

“La gestión territorial y comunitaria del agua:

una experiencia de un municipio indígena en el sur de Veracruz” por: Luisa Paré y Carlos Robles, en Mirada Antropológica, Revista del Cuerpo Académico de Antropología de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, Nueva Época, No. 4, 2005.

Davison Mazabel*

Desde la investigación-acción los autores abordan la discordante relación que sobre el aprovechamiento del agua y su conservación se ha establecido entre las ciudades de Minatitlán y Coatzacoalcos, y las localidades rurales asentadas en la microcuenca del Texizapa-Huazuntlán en la zona montañosa de Los Tuxtlas, en la parte sur del estado de Veracruz, planteando por otra parte, en una segunda perspectiva, el cómo desde los territorios proveedores del agua, es decir los de la montaña, particularmente en un municipio indígena, se pretende dar un giro a esta situación, con el objeto de buscar una reciprocidad entre las ciudades consumidoras y las localidades rurales proveedoras del recurso, considerando para ese propósito la creación de un Fideicomiso de Inversión para la Sustentabilidad como alternativo al Pago por Servicios Ambientales.

La importancia de la microcuenca del Texizapa-Huazuntlán –habitada por trece mil personas– reside en que provee el 75 por

ciento del agua para consumo humano e industrial de la región petrolera y de petroquímica de Coatzacoalcos y Minatitlán que a su vez alberga alrededor de medio millón de habitantes.

A pesar de que desde 1980 en la región se han aplicado instrumentos de protección ambiental por su importante biodiversidad, y que desde 1998 quedó comprendida dentro de la declarada Reserva de la Biosfera de Los Tuxtlas, las comunidades indígenas asentadas ahí han permanecido en la marginación y la pobreza extrema sin recibir una compensación por los recursos que aportan al desarrollo regional, particularmente por encontrarse en la zona de provisión de agua para las ciudades.

Hay que señalar que la región de Los Tuxtlas ha sufrido durante diferentes períodos y sobre todo durante las últimas décadas, de intensos procesos de deforestación a causa de la tala inmoderada, del avance de la frontera agrícola y de la introducción de la ganadería extensiva.

* Profesor de Tiempo Completo del Centro de Investigaciones Humanísticas. Universidad de Guanajuato, México.
davidmazabel@yahoo.com.mx

El proceso de ganaderización propició la expansión de la propiedad de la tierra hacia las tierras comunales, lo que con el tiempo generó el descontento de la población local y conllevó a que las comunidades implementaran una especie de reforma agraria interna, que consistió en la repartición de la tierra ejidal en parcelas del mismo tamaño para cada ejidatario.

Con el tiempo y aprovechando los recursos hídricos de la cuenca, en 1985 se construyó la Presa de Yurivia con el objeto de abastecer de agua al puerto de Coatzacoalcos, considerado como uno de los principales polos de desarrollo durante el gobierno de Miguel de la Madrid.

Hay que señalar que con base en el proyecto de la construcción de la Presa, en 1984 la ciudad de Coatzacoalcos firmó un acuerdo con base en el cual, a cambio del agua, proporcionaría a las comunidades involucradas o afectadas recursos para mejorar la infraestructura urbana y los servicios. Esto se ha cumplido parcialmente y sólo como consecuencia de la presión social de la población, como por ejemplo en 1985, cuando la movilización popular hizo detener los trabajos de la construcción de la presa hasta que se cumpliera el acuerdo firmado. En este caso, el movimiento fue exitoso y se iniciaron las obras para la construcción de los planteles educativos acordados, caminos y una clínica.

Desde entonces, los cumplimientos del acuerdo se han logrado aparentemente “sólo cuando los ciudadanos ejercen acción directa, movilizándose para que se les proporcione algún servicio o recurso para

acompletar su escaso presupuesto municipal” (p. 82).

De manera muy puntual y reconociendo la afectación de la zona de recarga, los autores plantean que la posibilidad de que la oferta de agua continúe depende del mejoramiento de las condiciones ambientales de este territorio indígena, por lo que proponen que las ciudades, así como las instituciones públicas y privadas intervinientes en la región, se responsabilicen apoyando la gestión ambiental a través de mecanismos de “inversión social para la sustentabilidad”, en el que se incluyan por supuesto, la sustentabilidad y el desarrollo municipal.

Hay que precisar aquí que los autores entienden por inversión social para la sustentabilidad:

... los recursos generados mediante acuerdos entre actores sociales que no consiguen el cumplimiento de un objetivo mercantil y destinados para dos efectos: la conservación y restauración del medio ambiente y de los bienes y servicios que presta y el mejoramiento de los medios y calidad de vida de los propietarios individuales y colectivos del territorio donde se encuentran los recursos ambientales.

En ese tenor, pero desde el ámbito de la iniciativa local, dentro de la estrategia de acción desarrollada para instrumentar la propuesta, el municipio indígena ha elaborado el Plan de Desarrollo Municipal con una metodología participativa de las veinticuatro comunidades que lo componen, ha implementado la consulta comunitaria para el ejercicio del presupuesto municipal destinado a obra pú-

blica, se ha acercado a organizaciones de la sociedad civil en busca de alianzas y para la aplicación de proyectos productivos de manejo de recursos, ha instrumentado nuevos espacios de participación con la creación de consejos comunitarios y de barrio para informar de los actos de gobierno, ha establecido vínculos con sectores urbanos con el propósito de facilitar la sensibilización de la población urbana, e interpuso una controversia constitucional como protesta por la ley indígena aprobada que no concede autonomía territorial a los pueblos indios, y ha iniciado la conformación de un Consejo de Gobierno Popular que trascienda los ciclos políticos electorales y los propios partidos políticos.

Los autores destacan los logros o resultados alcanzados: dos ordenamientos ecológicos comunitarios, la creación de un grupo de campesinos que impulsan manejos productivos alternativos en la microcuenca –reconversión de la ganadería extensiva a una esquema agrosilvopastoril–, la conformación de un grupo de mujeres organizadas para el manejo de sus solares y el saneamiento ambiental, un proyecto para la restauración de la vegetación riparia en la cuenca como primer paso de inversión-restauración y una primera propuesta para la conformación de un fideicomiso municipal para captar recursos.

Como parte de las demandas concretas contenidas dentro de la propuesta se señala que:

Para el corto plazo demandamos que de toda la recaudación que hacen Coatzacoalcos, Minatit-

lán y Cosoleacaque, por pago de abastecimiento de agua, se destinen cinco pesos por usuario con la misma frecuencia con que se realiza el cobro –50 por ciento para obra pública municipal y 50 por ciento para la conservación y protección del agua en la cuenca mediante trabajos productivos de restauración ambiental (Ayuntamiento)–.

Para avanzar a una siguiente fase, se requiere –nos dicen los autores– plantear demandas más estructurales y con visión de largo plazo asociadas a la función de microcuenca como fábrica de agua, al reconocimiento de la historia del territorio y de las ventajas comparativas de contar con el recurso agua y tener la presa en su territorio, a conseguir que el discurso indígena tenga la suficiente fuerza ética en los medios y la capacidad de modificar el marco legal dentro de los cauces posibles y aceptados por la sociedad, así como seguir construyendo al interior de las comunidades formas de organización y participación horizontales.

Para ello tendrán que enfrentarse y así mismo trascender las siguientes debilidades y/o amenazas: una cultura política de clientelismo electoral, escasas posibilidades de planeación y gestión de los actores políticos, desconfianza de actores políticos, prejuicios y exclusión hacia actores emergentes como pueden ser las mujeres y los jóvenes, división política generada por la acción de los partidos políticos, limitaciones de recursos humanos, financieros, organizativos e institucionales, faccionalismo político y religioso, posible cambio de rumbo al tomar el poder otras coaliciones diferentes a las que lanzó la propuesta, entre otras.

territorios 18-19

245